



MENDOZA, 29 JUL 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP – FIN: 7048/2011, en las que la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria del Rectorado solicita la inscripción del señor Marco Polo ROBALDI VAZQUEZ como Alumno Vocacional, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamenta en el hecho de que el señor ROBALDI VAZQUEZ, alumno del 4º semestre de la “Maestría en Ingeniería” de la Universidad Autónoma de México, presente el Proyecto “Turbina Hidrocinética”, siendo su Tutor el Ing. Dante Guillermo BRAGONI.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por las Direcciones de Relaciones Internacionales y General de Posgrado, Profesor Titular de la asignatura “Hidráulica Experimental” y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Marco Polo ROBALDI VAZQUEZ (Pasaporte N° GO5918933) de la Universidad Autónoma de México, como Alumno Vocacional de esta Facultad, en el Proyecto “Turbina Hidrocinética”, siendo su Tutor el Ing. Dante Guillermo BRAGONI, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 156

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA